

## ACTA DE REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL CRHCI CHILLÓN RÍMAC LURÍN

En la ciudad de Lima, provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 a.m. del día martes 02 de julio del 2019, en las instalaciones de la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón Rímac Lurín, sito en el Jr. Iquitos N° 571 (4to piso) – San Martín de Porres, nos reunimos las siguientes personas:

- Ing. Abner Zavala Zavala, Secretario Técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chillón Rímac Lurín.
- Bach. Katherin Zavaleta, Asistente del Área Técnica por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rímac.
- Sr. Mario Francia Huambachano, por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Lurín
- Ing. Juan García Reyes, Gerente por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chillón.
- Ing. Mario Servan Vargas, por el SENAMHI.
- Dra. Liliana Crudo Vera, por ENEL.

Se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Ing. Abner Zavala, a continuación se da lectura del acta de la reunión anterior, luego se informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de dicha reunión:

1. *Acuerdo N° 3.3*, referido a la determinación de años seco, normal o húmedo  
Al respecto, se informa que el Observatorio del Agua ha solicitado a la DCERH que informe sobre esta determinación. Los de la DCERH han indicado que el día de hoy estarán comunicando lo solicitado.
2. *Acuerdo N° 3.4*, referido al volumen de agua almacenada en el Rímac proyectado al 31 de julio 2019.  
Al respecto, se informa que el mismo día 18, el Ing. Willy Cristobal, de SEDAPAL, envió la información del volumen proyectado a junio y julio 2019:  
*Volumen 30 de junio = 255 MMC*  
*Volumen 31 de julio = 229 MMC*  
*Debe indicarse que estos volúmenes son proyectados y están sujetos a cambios según las condiciones hidrológicas que se presenten.*
3. *Acuerdo N° 3.5*  
Referido a la demanda agrícola de la Junta de Usuarios Chillón (retirando el volumen de las áreas agrícolas aguas arriba de la estación Magdalena).  
Mediante correo electrónico del 24.06.19, envió la información.  
Referido a la demanda agrícola de la Junta de Usuarios Rímac (retirando el volumen de las áreas agrícolas aguas arriba de la estación Chosica).  
Mediante Oficio N° 228-20198-JUSHR-P, recibido el 01.07.19, se ha brindado la información requerida.
4. *Acuerdo N° 3.7*, referido a la coordinación entre la DSNIRH/Observatorio del Agua con la JUSH Lurín a fin de establecer la demanda agrícola subterránea.  
Al respecto, aún no se ha coordinado lo referido.
5. *Acuerdo N° 3.8*, referido a la información de derecho de uso de agua que alcanzará la DSNIRH/Observatorio del Agua.  
Al respecto, aún no han enviado la información.

Plan de Trabajo para la elaboración del PADH 2019-2020

Actividad	Fecha Límite	Avances a la fecha
Formulación y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2019.	22 de abril 2019	
Formulación del PADH 2019-2020		
- Oferta de agua superficial de la serie de caudales medios mensuales, por parte de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos; disponibilidad de aguas subterráneas; volúmenes de las aguas residuales de libre disponibilidad (Art. 33.1)	14 de mayo	Mediante MEMORANDO N° 1257-201-ANA-DCERH la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la ANA ha alcanzado la información correspondiente
- Información de volúmenes de agua almacenadas en las represas: ENEL-SEDAPAL, Junta de Usuarios Chillón	14 de mayo	A la fecha ENEL no ha enviado dicha información al grupo de trabajo.  La Junta de Usuarios Chillón, mediante Oficio N° 209-2019-JUCH-GT, ha enviado información del volumen de agua y descargas proyectadas de las lagunas bajo su cargo.
- Información de volúmenes de agua superficiales de retorno, drenaje, filtraciones, volumen de agua almacenada y otros: Junta de Usuarios Rimac, Junta de Usuarios Lurín.	14 de mayo	La Junta de Usuarios Lurín ha cumplido con enviar información de dicha disponibilidad.
- Determinación de la oferta de agua	16 de mayo (reunión del grupo del PADH)	
- El usuario presenta al operador la demanda de agua, luego consolida las demandas del sector hidráulico	31 de mayo	La Junta de Usuarios Lurín, mediante Oficio N° 098-2019-JUSHL, del 10.05.19, ha enviado información de su demanda de agua en base a derechos otorgados.  La Junta de Usuarios Rimac, mediante Oficio N° 153-2019-JUSHR-P, ha enviado información de su demanda de

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

		agua en base a derechos otorgados.  La Junta de Usuarios Chillón, mediante Oficio N° 209-2019-JUCH-GT ha enviado su demanda de agua en base a los derechos otorgados.
- Usuarios de agua con sistema propio presentan la demanda de agua a la ALA.CHIRILU	31 de mayo	
- Gerencia Agraria reporta la información de la cédula de cultivo de la campaña agrícola		
- Consolidación de las demanda de agua	15 de junio (reunión del grupo de trabajo)	
- El grupo de trabajo analiza, evalúa y elabora la propuesta del PADH	27 de junio (reunión del grupo de trabajo)	
- CRHC valida el PADH	Primera semana de julio	
Supervisión y Evaluación	Permanente	

#### Acuerdo N° 4.1

El SENAMHI brindará información sobre el escenario (año seco, normal o húmedo) en que nos encontramos, la información será enviada hasta el viernes 05.

#### Acuerdo N° 4.2

La Dra. Liliana Crudo, representante de ENEL manifiesta que en el transcurso de esta semana ENEL acreditará a sus representantes en este grupo de trabajo. Asimismo, enviarán la información que se les ha requerido por escrito.

#### Acuerdo N° 4.3

Sobre el caudal ecológico, se establece aplicar el criterio hidrológico del 15% en época de estiaje y 10% en época de avenidas sobre el promedio histórico, para el PADH 2019 – 2020. Precizando que es una información preliminar.

#### Acuerdo N° 4.4

En cuanto a la visita a las estaciones hidrológicas, se enviará un correo electrónico a la Ing. Gladys Chamorro, directora zonal 04 del SENAMHI, proponiendo la visita para el día miércoles 17 de julio para acudir a las estaciones de Puente Magdalena y Chosica. Posteriormente se visitará la estación Antapucro.

La próxima reunión se llevará a cabo el jueves 11 de julio, a las 10:00 am, a fin de elaborar la propuesta final del PADH.

Siendo la 12:00 a.m., y luego de leída y consentida el acta, procedimos a firmar en señal de conformidad.

